

Decreto N° 1469, que nombra varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9390, del 7 de Febrero de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1469

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Los señores Ingenieros Abraham Selman Hasbún, Francisco R. Benzo y Miguel A. Terc; Dr. Andrés M. Pichardo; Licenciados Fernando Mangual N., Ana Flórida Estrella de López, Luis del Toro y Víctor Garrido Saviñón; Rafael Piña Batista, Héctor Virgilio Caminero, Tomás Báez Díaz, Víctor Méndez Capellán, Divina Franco de Damiano, Altagracia Elena Troncoso Sánchez y Ana Lucía Perera Rodríguez, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco: años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER